



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el Proyecto de **Ley N° 46496 CD-FE** de la diputada Arcando, por el cual se establece por objeto promover la inclusión laboral de las personas que han sido víctimas del delito de trata y explotación en sus distintas modalidades dentro del territorio de la provincia, conforme las definiciones dispuestas por la Ley Nacional N° 26364; que cuenta con dictamen de la Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión precedente, aconsejando su aprobación.

SALA DE LA COMISIÓN, 11 de Agosto de 2022.

**FIRMANTES: OLIVERA, GARCÍA, AIMAR, ULIELDIN, DONNET,
MARTÍNEZ Y PALO OLIVER.**